



**SUMINISTRO DE PAQUETES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA SOCIAL "TRANSFORMANDO LA CAPITAL: SERVICIOS PÚBLICOS CERCANOS A LA GENTE 2026"**

**ANEXO 1**

**SUMINISTRO DE PAQUETES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA SOCIAL "TRANSFORMANDO LA CAPITAL: SERVICIOS PÚBLICOS CERCANOS A LA GENTE 2026"**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SUMINISTRO DE PAQUETES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA SOCIAL "TRANSFORMANDO LA CAPITAL: SERVICIOS PÚBLICOS CERCANOS A LA GENTE 2026"	1	PAQUETE

**DESCRIPCION DE LOS BIENES**

PARTIDA		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA
1	ALIMENTOS DE COCCIÓN	<p>COMIDA:</p> <p>1. PORCIÓN DE ARROZ O SOPA FRÍA DE PASTA (CODITO / ESPAGUETI) O ENSALADA DE VEGETALES, PAPAS O PURE DE PAPA, EN TODOS LOS CASOS UN GRAMAJE DEBE SER DE 200 A 250 GRS. APROXIMADAMENTE.</p> <p>2. PLATO FUERTE A BASE DE CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO, EMBUTIDO (UNA RACIÓN O PIEZA DE 200 GRS).</p> <p>3. GUARNICIÓN DE FRIJOLES DE LA OLLA O REFritos.</p> <p>4. AGUA DE SABOR EMBOTELLADA O JUGO DE SABOR EN PRESENTACIÓN DE TETRAPACK DE 500 A 600 ML.</p> <p>5.- UNA PIEZA DE PAN BLANCO (60 GRS)</p> <p>6.- FRUTA DE MANO DE TEMPORADA. (PIEZA)</p>	PAQUETE

1. El proveedor deberá entregar la cantidad de paquetes solicitados en el lugar indicado por los administradores del contrato, a la persona que designe para tal efecto, por escrito o por correo electrónico.
2. El proveedor deberá designar un responsable de la entrega de los bienes, quien verificará se cumpla con su entrega, mantendrá comunicación con su personal y con el administrador del contrato, por escrito, al día natural siguiente de la adjudicación.
3. El proveedor deberá entregar los bienes de la siguiente manera:
  - Empaquetados en charolas de plástico (no unicel).
  - Empacado de manera individual
  - Sin grapas
  - Sin materiales punzocortantes

Handwritten blue signature and number 3.



**SUMINISTRO DE PAQUETES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA SOCIAL "TRANSFORMANDO LA CAPITAL: SERVICIOS PÚBLICOS CERCANOS A LA GENTE 2026"**

4. El empaque deberá tener las siguientes características:
  - Charola tipo sanitaria, con capacidad suficiente para contener el alimento total.
  - De materiales inocuos y resistentes a distintas etapas del proceso, de tal manera que no reaccionen con los bienes o alteren sus características físicas, químicas o produzcan sustancias tóxicas.
  - Ofrecerá la protección adecuada para impedir el deterioro, derrame o contaminación de los alimentos, a la vez facilite su manipulación, almacenamiento y distribución.
5. El proveedor tendrá a su cargo y bajo su responsabilidad, el transporte de los bienes hasta su recepción y distribución en las diferentes ubicaciones que el administrador del contrato le indique.
6. Ningún producto deberá tener indicios de descomposición, tanto en su apariencia física como en su aroma y no se recibirán golpeados ni maltratados, de lo contrario, se tendrán por no recibidos y en su caso, será aplicable la pena convencional estipulada.

**Objeto:** SUMINISTRO DE PAQUETES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA SOCIAL "TRANSFORMANDO LA CAPITAL: SERVICIOS PÚBLICOS CERCANOS A LA GENTE 2026".

El proveedor deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los bienes cumplen con las normas siguientes:

1. **NMX-F-605- NORMEX-2015**, estándares de calidad en el programa de manejo higiénico de los alimentos.
2. **NOM-251-SSA1-2009**. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

**CONDICIONES DE ENTREGA**

Será responsabilidad de EL (LA) PROVEEDOR (A) contar con el personal suficiente y capacitado, equipo y transporte adecuado para realizar las maniobras de abasto a fin de garantizar una entrega de calidad, oportuna y eficiente.

**SUPERVISIÓN DE LAS ENTREGAS**

**LAS ÁREAS REQUERENTES** designarán a las Personas Servidoras Públicas, quienes fungirán como responsables para verificar que el suministro de los paquetes de alimentos y bebidas, se ajuste a los términos pactados en este **ANEXO 1** y el contrato específico que se suscriba.

4





**SUMINISTRO DE PAQUETES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS FACILITADORAS DEL PROGRAMA SOCIAL "TRANSFORMANDO LA CAPITAL: SERVICIOS PÚBLICOS CERCANOS A LA GENTE 2026"**

**ANEXO 1BIS**

**MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMAS MEXICANAS.**

[Fecha]

[Nombre o razón social del (la) Proveedor (a)]  
 [Dirección]  
 [RFC]

[Nombre de la Entidad Convocante]  
 [Atención]  
 Presente:

Por medio del presente, [Nombre o razón social del proveedor (a)], manifestamos bajo protesta de decir verdad que los productos, procesos o bienes que ofrecemos cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), las Normas Mexicanas (NMX), aplicables, que son obligatorios para la higiene en los procesos de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. De igual manera, nos encontramos en estricto cumplimiento de las siguientes Normas Mexicanas.

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NMX-F-605-NORMEX-2015	Manejo higiénico de los alimentos.
2	NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios para prevenir riesgos a la salud.

[Nombre y Firma del (la) Proveedor (a)]

\_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*